



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Manual del docente del curso propedéutico



Ética

EDIEMS
Evaluación diagnóstica al Ingreso a la
Educación Media Superior

2023-2024



DIRECTORIO

Leticia Ramírez Amaya

Secretaria de Educación Pública

Nora Ruvalcaba Gámez

Subsecretaria de Educación Media Superior

Silvia Aguilar Martínez

Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico

Blanca Andrea Miranda Tena

Directora General del Bachillerato

Rolando de Jesús López Saldaña

Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Guillermo Antonio Solís Sánchez

Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

Fernando Magro Soto Otero

Director General del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva

Luis Fernando Ortiz Hernández

Director General del Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Manuel de Jesús Espino Barrientos

Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Alejandro Manuel Ramírez Colín

Coordinador de ODES de los CECyTEs

Primera edición, 2023

Subsecretaría de Educación Media Superior

Av. Universidad 1200 Col. Xoco. Benito Juárez. C.P. 03330,

Ciudad de México (CDMX).

Distribución gratuita. Prohibida su venta



CONTENIDO

Presentación.....	1
Estructura del curso	1
Rol del docente.....	3
Recomendaciones.....	3
Descripción del Manual	3
Iconografía	4
Lección 1 Salud y bienestar: Por qué es importante	5
Lección 2 Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria: Criterios éticos, salud sexual y reproductiva	12
Lección 3 Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria: Diversidad, interculturalidad y perspectiva de género.....	20
Lección 4 La participación ciudadana en la contingencia provocada por el sargazo en las costas de Quintana Roo.....	28
Lección 5 Los principios democráticos: una mirada internacional	36
Fuentes consultadas.....	42



PRESENTACIÓN

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje, su aplicación contribuye a la implementación de estrategias para el fortalecimiento de los aprendizajes en las instituciones educativas de media superior. En este sentido, la Subsecretaría de Educación Media Superior a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), impulsa la Evaluación Diagnóstica al Ingreso a la Educación Media Superior (EDIEMS), como una estrategia que permite identificar el nivel de dominio de los aprendizajes en Comprensión lectora, Matemáticas, Entorno social, Ciencias naturales y experimentales y Ética que han adquirido las y los estudiantes en su educación básica.

Como parte de la estrategia se desarrolla el curso propedéutico que tiene como propósito fortalecer los aprendizajes esenciales necesarios para el ingreso a la educación media superior, ofreciendo elementos académicos que permita a las y los estudiantes transitar en su bachillerato.

Estructura del curso

El curso está diseñado para abordarse en 40 lecciones de 60 minutos cada una, distribuidas de la siguiente manera: Comprensión lectora 9, Matemáticas 9, Ética 5, Ciencias naturales 10 y Entorno social 7.

Sesiones																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Aplicación del Instrumento o Test	Actividades de Integración			CURSO PROPEDEÚTICO															Aplicación del Instrumento Postest

Se recomienda que el curso se imparta después de la aplicación del Test y de las actividades de integración; al final del mismo se recomienda continuar con la aplicación del Postest.

Cabe señalar que la aplicación de los instrumentos de evaluación en su fase Test y Postest, debe efectuarse en lecciones exclusivas para este fin.

El curso retoma como estrategia el **Aula invertida**, la cual consiste en que las y los estudiantes aprendan los contenidos del curso fuera de clase, es decir, con la recomendación de los materiales didácticos que el docente otorgue y a través de la investigación del estudiantado; en el aula, se movilizan estos aprendizajes a través de la guía y acompañamiento del docente, así también en la interacción con los miembros del grupo.



La movilización de estos aprendizajes se lleva a cabo mediante la **resolución de casos, problemas o proyectos** que permiten a las y los estudiantes, analizar y resolver situaciones desde la aplicación de los conceptos y procedimientos propios de cada área de conocimiento.

Las actividades de aprendizaje propuestas podrán adaptarse para el trabajo grupal, en equipo o en lo individual.

El curso propedéutico del área de Ética tiene como propósito recuperar los conocimientos y aprendizajes esenciales que se adquirieron en secundaria y que impactan en su trayectoria en la educación media superior.

Los aprendizajes que se van a trabajar a partir de casos son los siguientes:

Problema	Lección	Aprendizaje
Salud y bienestar: Por qué es importante	Lección 1 Salud y bienestar: Por qué es importante	Distingue acciones que favorecen el desarrollo integral del ser humano.
Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria. Perspectivas desde la interculturalidad y los derechos	Lección 2 Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria: Criterios éticos, salud sexual y reproductiva.	Reconoce la dignidad, libertad e igualdad como criterios éticos en determinadas situaciones. Aplica criterios éticos en las relaciones interpersonales y el bien común. Distingue acciones que favorecen u obstaculizan la salud sexual y reproductiva del ser humano.
	Lección 3 Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria: Diversidad, interculturalidad y perspectiva de género.	Reconoce la importancia de la diversidad, interculturalidad y perspectiva de género. Aplica derechos humanos en el marco de la diversidad, interculturalidad y perspectiva de género.
La solución de la contingencia provocada por el sargazo en las costas de Quintana Roo	Lección 4 La participación ciudadana en la contingencia provocada por el sargazo en las costas de Quintana Roo	Identifica los elementos de la participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social.
Los principios democráticos en México	Lección 5 Los principios democráticos: una mirada internacional	Reconoce los principios democráticos presentes en la organización social.



Rol del docente

El profesorado que participe en el curso propedéutico debe ser facilitador y promotor del aprendizaje, por lo que es necesario que:

- ✓ Ponga al estudiante al centro del proceso educativo.
- ✓ Favorezca la cultura del aprendizaje.
- ✓ Ofrezca acompañamiento al estudiante durante su proceso de aprendizaje.
- ✓ Muestre interés por las características de las y los estudiantes, reconociendo la diversidad como parte esencial del aprendizaje y la enseñanza.
- ✓ Tome en cuenta los aprendizajes previos del estudiantado.
- ✓ Reconozca la naturaleza social del conocimiento.
- ✓ Modele el aprendizaje.
- ✓ Reconozca la existencia y el valor del aprendizaje informal.
- ✓ Promueva la relación intradisciplinaria e interdisciplinaria.
- ✓ Conozca del campo disciplinar en que trabajará.
- ✓ Domine la dinámica grupal.
- ✓ Tenga sensibilidad para identificar necesidades de aprendizaje en los participantes.
- ✓ Maneje estrategias de trabajo frente a grupo.
- ✓ Motive a un grupo de estudiantes.
- ✓ Muestre una actitud de responsabilidad, respeto, tolerancia e iniciativa.
- ✓ Muestre una actitud de liderazgo, con una mente abierta, conforme al uso del internet y redes sociales.

Recomendaciones

Revisar los materiales antes de iniciar el curso para planear y programar cada una de las lecciones.

El docente del curso puede realizar adaptaciones al contenido, actividades, ejercicios, preguntas y recursos que ofrecen los manuales, considerando las características de estudiante, el contexto, recursos y su propia experiencia; siempre y cuando no se pierda de vista el propósito del área que se quiere fortalecer o desarrollar.

Descripción del Manual

Al inicio se muestra el número de la lección junto con el título que delimita el abordaje del caso, de acuerdo con la línea a seguir para el análisis.

Cada lección se divide en tres apartados: apertura, desarrollo y cierre.



Apertura

En esta se da la primera aproximación hacia los contenidos a trabajar con respecto al caso que se presenta.

Desarrollo









Brinda las actividades a realizar para el análisis del caso, rescatando aquellos contenidos que permiten comprenderlo de acuerdo con los aprendizajes y procedimientos propios de la competencia.

Cierre

Permite recuperar los contenidos vistos durante la lección, así como, compartir opiniones y conclusiones a las que se llegó con el análisis realizado durante la lección, referente al caso.

Iconografía

A fin de ilustrar mejor los espacios de trabajo y actividades a considerar, se emplea la siguiente iconografía:

	Trabajo en casa		Plenaria
	Actividad Individual		Comunidad de aprendizaje
	Material para la siguiente lección		Reforzamiento del aprendizaje adquirido
	Para aprender más		Evaluación
	Instrucción		Tiempo



Lección 1

Salud y bienestar: Por qué es importante

Apertura



Retome con el estudiantado los aspectos relevantes respecto al desarrollo integral del ser humano preguntando lo siguiente:

1. ¿Qué es el bienestar integral?

Es el proceso de vida de los seres humanos que se enfoca en tener una vida digna que cubra las necesidades físicas, mentales y sociales.

2. ¿Cuáles son sus componentes?

La salud física, la salud mental y la salud social.

3. ¿En qué consiste cada uno?

Salud física:	Refiere al correcto funcionamiento fisiológico (del cuerpo).
Salud mental:	Equilibrio psicológico para enfrentar el estrés y el manejo de emociones.
Salud social:	Implica la sana convivencia y el acceso a los servicios básicos.

4. ¿Qué se necesita para alcanzar el bienestar integral?

Atender la salud continuamente, dormir bien, tener agua potable, alimentarse sanamente prefiriendo comida nutritiva, vivienda digna, una sana convivencia con la familia y demás entornos como la escuela y la comunidad; por otro lado, libertad de cada persona para controlar su salud y su cuerpo.

5. ¿Quién es el encargado de garantizarlo?

Cada uno de es responsable de tomar buenas decisiones para su salud física, mental y social, además, el gobierno contribuye a edificar políticas públicas saludables y centros de salud, asimismo se procuran ambientes favorables para la sana convivencia.



Desarrollo

40 min.



Solicite a las y los estudiantes que realicen la lectura del siguiente texto:

SALUD Y BIENESTAR: POR QUÉ ES IMPORTANTE

¿Cuál es el objetivo en este caso? Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Cada año siguen muriendo más de 6 millones de niños menores de 5 años, y solo la mitad de todas las mujeres de las regiones en desarrollo tienen acceso a la asistencia sanitaria que necesitan. ¿Por qué? Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas.

Sin embargo, a pesar de los importantes avances que se han hecho en los últimos años en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, todavía persisten desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria.

Cada año siguen muriendo más de 6 millones de niños menores de 5 años, y solo la mitad de todas las mujeres de las regiones en desarrollo tienen acceso a la asistencia sanitaria que necesitan. Epidemias como el VIH/SIDA medran donde el miedo y la discriminación limitan la capacidad de las personas para recibir los servicios que necesitan a fin de llevar una vida sana y productiva.

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano, y esta es la razón por la que la Agenda para el Desarrollo Sostenible ofrece una nueva oportunidad de garantizar que todas las personas, no solo las de mayor poder adquisitivo, puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria.

¿Qué progresos hemos logrado hasta la fecha?

Se han hecho grandes progresos en ámbitos como el de la salud materno infantil, así como en el de la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

Desde 1990, la mortalidad materna ha disminuido casi un 50%; la vacuna contra el sarampión ha evitado unos 15,6 millones de muertes desde 2000; y a finales de 2014, 13,6 millones de personas tenían acceso a terapia antirretroviral.

Podemos haber recorrido un largo camino, pero todavía tenemos un camino más largo por delante. El auténtico progreso es lograr la cobertura sanitaria universal; hacer que los medicamentos y las vacunas esenciales sean asequibles; garantizar que las mujeres tengan pleno acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva; y poner fin a la mortalidad prevenible de niños.



¿Cuánto costará lograr estos objetivos?

Garantizar una vida sana para todos exige un compromiso firme, pero los beneficios compensan los costos. Las personas sanas son la base de las economías saludables.

Por ejemplo, si destináramos 1.000 millones de dólares a la ampliación de la cobertura vacunal contra la gripe, la neumonía y otras enfermedades prevenibles, podríamos salvar la vida de 1 millón de niños cada año. En el último decenio, las mejoras en los ámbitos de la salud y la asistencia sanitaria aumentaron un 24% el crecimiento de los ingresos en algunos de los países más pobres.

El precio de la inacción es mucho mayor —millones de niños seguirán muriendo de enfermedades prevenibles, las mujeres seguirán muriendo durante el embarazo y el parto, y los costos de la asistencia sanitaria seguirán sumiendo a millones de personas en la pobreza. Solamente las enfermedades no transmisibles costarán a los países de ingresos medianos y bajos más de 7 billones de dólares en los próximos 15 años.

¿Qué puedo hacer para ayudar?

Todos podemos empezar por promover y proteger nuestra propia salud y la de nuestro entorno, tomando decisiones bien informadas, practicando relaciones sexuales seguras y vacunando a nuestros hijos.

Podemos concienciar a nuestra comunidad sobre la importancia de la buena salud y de un estilo de vida saludable, y podemos dar a conocer el derecho de todas las personas a acceder a unos servicios de salud de calidad.

Podemos actuar a través de las escuelas, clubes, equipos y organizaciones para promover una mejor salud para todos, especialmente para los más vulnerables, como las mujeres y los niños.

Y podemos también exigir a los gobiernos, los dirigentes locales y otros responsables de la adopción de decisiones que rindan cuentas por su compromiso de mejorar el acceso de las personas a la salud y la asistencia sanitaria.

ONU. Salud y Bienestar. Salud y Bienestar: Por qué es importante [Archivo PDF].
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/3_Spanish_Why_it_Matters.pdf



➤ Considerando el texto anterior, solicite que respondan las siguientes preguntas:

1. ¿A qué componentes del bienestar integral corresponden los siguientes párrafos (tomados del texto anterior)?

Cada año siguen muriendo más de 6 millones de niños menores de 5 años, y solo la mitad de todas las mujeres de las regiones en desarrollo tienen acceso a la asistencia sanitaria que necesitan.	Salud física y social
Sin embargo, a pesar de los importantes avances que se han hecho en los últimos años en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, todavía persisten desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria.	Salud social
Epidemias como el VIH/SIDA medran donde el miedo y la discriminación limitan la capacidad de las personas para recibir los servicios que necesitan a fin de llevar una vida sana y productiva.	Salud mental y social

2. De acuerdo con el texto, ¿qué se requiere para alcanzar el bienestar integral?

Garantizar que todas las personas, no solo las de mayor poder adquisitivo, puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria.

3. ¿El bienestar integral es un derecho humano? ¿Por qué?

Sí, porque protege la dignidad de los seres humanos

4. Indica mediante F o V, si los siguientes párrafos tomados del texto son falsos o verdaderos:

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades no es importante para la construcción de sociedades prósperas. (F)

Se han hecho grandes progresos en ámbitos como el de la salud materno infantil, así como en el de la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. (V)



La Agenda para el Desarrollo Sostenible ofrece una nueva oportunidad de garantizar que todas las personas, no solo las de mayor poder adquisitivo, puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria. (V)

El auténtico progreso es no lograr la cobertura sanitaria universal. (F)

Las personas sanas son la base de las economías saludables. (V)

Garantizar una vida sana para todos exige un compromiso firme, pero los beneficios no compensan los costos. (F)

En el último decenio, las mejoras en los ámbitos de la salud y la asistencia sanitaria aumentaron un 24% el crecimiento de los ingresos en algunos de los países más pobres. (V)

5. Considerando el texto, complementa las acciones que se proponen para mejorar el bienestar integral:

- Empezar por promover y proteger [nuestra propia salud y la de nuestro entorno](#), tomando [decisiones bien informadas](#).
- Concientizar a nuestra comunidad sobre la importancia de la [buena salud y de un estilo de vida saludable](#), y podemos dar a conocer [el derecho de todas las personas a acceder a unos servicios de salud de calidad](#).
- Actuar a través de las escuelas, clubes, equipos y organizaciones para [promover una mejor salud para todos](#), especialmente para los más vulnerables, como las mujeres y los niños.
- [Exigir a los gobiernos, los dirigentes locales y otros responsables](#) de la adopción de decisiones [que rindan cuentas](#) por su compromiso de mejorar el acceso de las personas a la salud y la asistencia sanitaria.

Recuerda que...

El desarrollo integral es un proceso en la vida de los seres humanos enfocado a tener una vida digna que cubra tus necesidades fundamentales biológicas o fisiológicas, emocionales, culturales, políticas, sociales y económicas.



Cierre



- En plenaria, motive una reflexión partiendo de la pregunta siguiente y anote en el pizarrón (a manera de lluvia de ideas) las principales ideas.

¿Por qué se dice que las personas sanas son la base de las economías saludables?

[Porque prevenir las enfermedades resulta una inversión importante para los países ya que las mejoras en los ámbitos de la salud y la asistencia sanitaria aumentaron un 24% el crecimiento de los ingresos en algunos de los países más pobres.](#)



- Solicite que, en equipos, elaboren una propuesta para mejorar el bienestar integral en su comunidad, al terminar solicite que la compartan en clase.

Propuesta para mejorar el bienestar integral en tu comunidad



Estilos de vida en Japón. Japón ocupa los primeros puestos en cuanto a esperanza de vida y salud, mucho se debe a la dieta equilibrada que guardan y a su disciplina basada en la prevención.



Se fomenta un estilo de vida saludable y, a su vez, se financian las revisiones médicas periódicas en los entornos laborales para prevenir así el desarrollo de enfermedades crónicas, y detectar el cáncer en sus fases más tempranas.

Los japoneses integran a su dieta algunos principios como son: cantidades más pequeñas en los platos, aumentar el consumo de pescado, arroz, vegetales, frutas, algas, soja y té, la importancia de que la comida sea fresca, dejando a un lado todo lo industrial y aprovechar el caldo de los pescados y vegetales como base para preparar cualquier plato.

Además, practican la digitopuntura que es una medicina alternativa donde mediante las manos, dedos, codos y pies se ejerce una presión graduable sobre puntos estratégicos del cuerpo; el zen que es una forma de meditación, contemplación, aquietamiento y concentración mental; el reiki es una disciplina que busca sanar mediante las manos (sin tocar), canalizando la energía.

Fuente: Extractos modificados para este documento, tomados de Sabater Valeria (23 de mayo de 2023). *Las 7 disciplinas japonesas de la buena salud que te encantará descubrir*. MejorconSalud. <https://mejorconsalud.as.com/disciplinas-japonesas-buena-salud/>



Para saber más, consulta el siguiente video titulado: Bienestar integral. <https://www.youtube.com/watch?v=KsTMBN99BUQ>



Solicite que revisen **el Módulo de Ética, contenidos de aprendizaje 2, 3 y 4** de la Plataforma para el Fortalecimiento de Aprendizajes Esenciales al Ingreso a la Educación Media Superior, en la siguiente liga:

<http://fortalecetuprendizaje.cosfac.sems.gob.mx/course/view.php?id=6>



Indique que para la próxima lección se requerirá traer una caja de colores.



Lección 2

**Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria:
Criterios éticos, salud sexual y reproductiva**



Apertura



➤ Repase con el estudiantado los temas que revisaron en casa de la Plataforma para el Fortalecimiento de Aprendizajes Esenciales al Ingreso a la Educación Media Superior: “Criterios éticos”, así como “la salud sexual y reproductiva”. Al respecto pregunte:

1. ¿Qué son los criterios éticos?

Es un recurso que ayuda a la toma de decisiones, es decir, orienta entre lo que es correcto y lo que no; no se debe perder de vista que toda decisión tiene consecuencias que impactan en más de una persona.

2. ¿Qué implica el ejercicio de la libertad?

Decidir, participar, pensar y creer, reunirse o asociarse, expresar

3. ¿Cómo se garantiza la igualdad?

Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización De las Naciones Unidas (ONU) en 1948, el cual establece que todas las personas, sin distinción, deben ser reconocidas por la ley y disfrutar de todos los derechos, sin discriminación por cualquier condición. Asimismo, por el artículo 1º de la CPEUM y diversas Instituciones nacionales que vigilan su cumplimiento.

4. ¿Cómo se aplican los criterios éticos en las relaciones interpersonales y el bien común?

Respetando la dignidad humana y los derechos de los demás, fomentando una cultura de paz, en donde coexistan los principios de libertad, justicia y tolerancia.

5. ¿Qué actos benefician la salud sexual y reproductiva del ser humano?

Decidir de forma libre, autónoma e informada, sobre el cuerpo y la sexualidad. Ejercer y disfrutar plenamente la vida sexual. Decidir con quién o con quiénes relacionarse afectivamente, respetar la privacidad e intimidad, decidir sobre la vida reproductiva de manera libre e informada, entre otros.



Desarrollo

40 min.



Solicite a las y los estudiantes que realicen la lectura del siguiente texto:

LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU LUCHA POR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS DE LA JUSTICIA COMUNITARIA

Para las mujeres indígenas, lograr el acceso a la justicia del Estado y de sus comunidades ha sido una prueba difícil dado el peso privilegiado de las ideologías de género que justifican el papel subordinado de las mujeres ante los designios masculinos. Así como en las leyes estatales se instituye una visión patriarcal, contra la cual las mujeres han debido luchar, en las costumbres y normas indígenas prevalecen también valores patriarcales que las subordinan (Molineux y Razavi, 2002; Baitenmann, Chenaut y Varley, 2007). Estudios en regiones indígenas han documentado las condiciones de desventaja, racismo y exclusión de las mujeres ante la justicia del Estado y las dificultades que enfrentan ante sus propias autoridades al buscar que se les haga justicia (Martínez y Mejía, 1997; Hernández, 2002; Barragán y Solís, en prensa; Chenaut, 2007; Sierra, 2004a y 2004b). Por ello, diferentes organizaciones de mujeres indígenas se han preocupado por generar alternativas que enfrenten las visiones patriarcales de la justicia y confronten la violencia de género. En distintas partes del país, como la Sierra Norte de Puebla y en la Costa-Montaña de Guerrero, observamos procesos organizativos comprometidos en impulsar y promover los derechos de las mujeres indígenas para incidir en los espacios institucionales de la justicia dentro y fuera de las comunidades.

En la coyuntura actual de renovación de la justicia comunitaria, como producto de las reformas legales multiculturales que reconocen derechos indígenas, las mujeres están propiciando indirectamente una discusión sobre el derecho indígena y la justicia tradicional, así como acerca de las alternativas para potenciar las jurisdicciones indígenas. Esto las ha llevado a buscar formulaciones adecuadas para enfrentar los asuntos recurrentes que tradicionalmente han situado a la mujer en una condición de subordinación que obliga a aceptar el maltrato, el abuso sexual, el abandono de la pareja, el no reconocimiento de los hijos, entre muchos otros aspectos que salen a relucir cuando las mujeres acuden a la justicia comunitaria. No es fácil hablar de derechos en contextos donde las mujeres han crecido bajo modelos sexo-genericos que las subordinan, en los que no tienen acceso a la toma de decisiones y permanecen bajo la vigilancia de sus familias y sus hombres, sometidas a sus deseos; tal es lo que revelan las historias que las mujeres cuentan cuando se sienten en confianza y con ganas de compartir. Esta situación se agrava cuando el contexto comunitario refuerza esos valores en aras de un discurso de la armonía, que para muchas mujeres significa tener que aceptar los roles previstos como algo que va de sí. Sin embargo, muchas de ellas han decidido buscar apoyo para enfrentar sus problemas y por



ello acuden a la justicia comunitaria, y en algunos casos también a la justicia estatal, como hemos podido documentar en otros trabajos (cfr. Sierra, 2004a; véase también Chenaut, 2004). Por eso los espacios de la justicia son muy relevantes para mostrar cómo se ponen en juego dichos valores y las normas que los regulan, y para documentar las actuaciones de las autoridades indígenas y mestizas.

En varias regiones indígenas de México observamos que las mujeres no sólo están acudiendo a presentar sus quejas ante las autoridades sino también, con más o menos intensidad, están apelando a un discurso de derechos para conseguir mejores arreglos. Por sí mismos, estos discursos no bastan para cambiar las relaciones estructurales de poder y las arraigadas ideologías de género, pero sí están abriendo alternativas que las mismas autoridades empiezan a considerar.

El proceso de incidir en un campo tan particular como lo es la justicia indígena, espacio masculino por excelencia, no ha sido fácil porque implica intervenir en las maneras tradicionales de resolver los conflictos y en el ejercicio de la autoridad y, por tanto, en sus procedimientos y en los sistemas normativos. Tal es el sentido de los acuerdos que caracterizan la justicia comunitaria basados en la conciliación: en muchas ocasiones, en aras de llegar a un acuerdo, se violentan los derechos de las mujeres, ya que se tiende a reproducir jerarquías de género cuando, por ejemplo, una mujer que sufre violencia doméstica se ve obligada a regresar con el esposo bajo el simple compromiso de que "ya se portará bien"; o tiene que aceptar que la suegra se quede con el hijo cuando la pareja decide separarse y con ellos se separa también a los hijos.

Fuente: Extractos de Sierra María Teresa (2009). *Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria. Perspectivas desde la interculturalidad y los derechos*. Desacatos.. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2009000300005

Glosario de Términos

Patriarcales: Ejercido autoritariamente bajo una apariencia paternalista.

Coyuntura: Combinación de factores y circunstancias que se presentan en un momento determinado.

Jurisdicciones: Territorio en que un juez ejerce sus facultades de tal.

Subordinación: Sujeción a la orden, mando o dominio de alguien.

Arraigar: Dicho de un hábito o de un modo de comportarse.

Real Academia Española. (2022). Diccionario de la lengua española. <https://www.rae.es/>



Solicite que de manera individual, resuelvan las siguientes actividades:

1. ¿Por qué se dice que la justicia comunitaria justifica el papel subordinado de las mujeres ante los designios masculinos?

[Porque dadas los usos y costumbres que prevalecen en las comunidades se justifica la opresión a las mujeres.](#)

2. ¿Consideras que las mujeres indígenas pueden ejercer su derecho a la libertad? ¿Por qué?

[No, precisamente por los usos y costumbres de las comunidades y que se reproducen en la actuación de la autoridad antes sus demandas.](#)

3. ¿Qué han hecho algunas mujeres indígenas para revertir esta situación?

[Se han agrupado en organizaciones preocupadas por generar alternativas que enfrenten las visiones patriarcales de la justicia y confronten la violencia de género.](#)

4. Considerando el texto anterior, ¿las mujeres indígenas están aplicando los criterios éticos en las relaciones interpersonales y el bien común? ¿Por qué?

[Sí, porque sus organizaciones se informan, respetan los derechos de los demás, procuran una cultura de paz y no ejercen violencia ante sus semejantes.](#)

5. Identifica en los siguientes párrafos (tomados del texto) qué criterio ético está siendo violentado:

Situaciones	Criterios éticos violentados		
	Dignidad	Igualdad	Libertad
Desventaja, racismo y exclusión de las mujeres ante la justicia del Estado.	X	X	
Aceptar el maltrato, el abuso sexual, el abandono de la pareja, el no reconocimiento de los hijos, entre muchos otros aspectos que salen a relucir cuando las mujeres acuden a la justicia comunitaria.	X	X	



Situaciones	Criterios éticos violentados		
	Dignidad	Igualdad	Libertad
No tienen acceso a la toma de decisiones y permanecen bajo la vigilancia de sus familias y sus hombres, sometidas a sus deseos.	X	X	X
Una mujer que sufre violencia doméstica se ve obligada a regresar con el esposo bajo el simple compromiso de que "ya se portará bien"; o tiene que aceptar que la suegra se quede con el hijo cuando la pareja decide separarse y con ellos se separa también a los hijos.	X	X	X

6. Lee el siguiente texto y contesta:

Las características demográficas, así como las condiciones de vida económicas, sociales y culturales de las personas tienen una estrecha relación con su salud sexual y reproductiva (SSYR). Por un lado, determinan el uso y el acceso a los servicios de salud disponibles, y, por el otro, propician prácticas diferenciadas y de desigualdad en cuanto al acceso y a la atención de estos servicios en grupos de la población con características sociodemográficas particulares, como la población indígena. En particular, la atención en materia de SSYR en las mujeres hablantes de lengua indígena representa un desafío complejo. En esta tarea se conjugan la mayoría de los factores que explican un menor acceso no solo a la SSYR, sino a la salud en general y a la educación. Dicho rezago tiene sus raíces en las condiciones precarias y marginadas en las que viven estos grupos poblacionales, y las barreras lingüísticas y culturales para acceder a los servicios de salud, donde, además, las mujeres indígenas están insertas en un conjunto de normas y costumbres que propician y aprueban el inicio temprano de la vida conyugal, al igual que de la maternidad. Entre ellas existen fuertes restricciones establecidas por los cónyuges, la familia y la comunidad sobre las decisiones relacionadas con su propio cuerpo y su salud reproductiva. En muchos casos, las mujeres indígenas dependen de la autorización de sus parejas para usar métodos anticonceptivos, para atender su salud en general, y para decidir el número y espaciamiento de sus hijos(as), entre otros (Espinosa, 2008).

Extracto de Hernández M., Meneses E. y Sánchez M. (2016). Mujeres indígenas y su acceso a los derechos sexuales y reproductivos 2009 y 2014. [Archivo PDF]. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232089/03_Hernandez-Meneses-Sanchez.pdf



Considerando el texto anterior, en la siguiente imagen marca con una “X” qué Derechos **No** pueden ejercer la mayoría de las mujeres indígenas respecto a su salud sexual y reproductiva:



a. Justifica por qué consideras que no pueden ejercer estos derechos

Porque los usos y costumbres que prevalecen en sus comunidades no les permiten tomar decisiones tales como: con quién se relacionan, en qué momento, abstenerse de tener hijos, entre otros; de esta forma, de manera general no deciden sobre su cuerpo, lo que significa que no pueden ejercer en su totalidad la responsabilidad de su salud sexual y reproductiva.

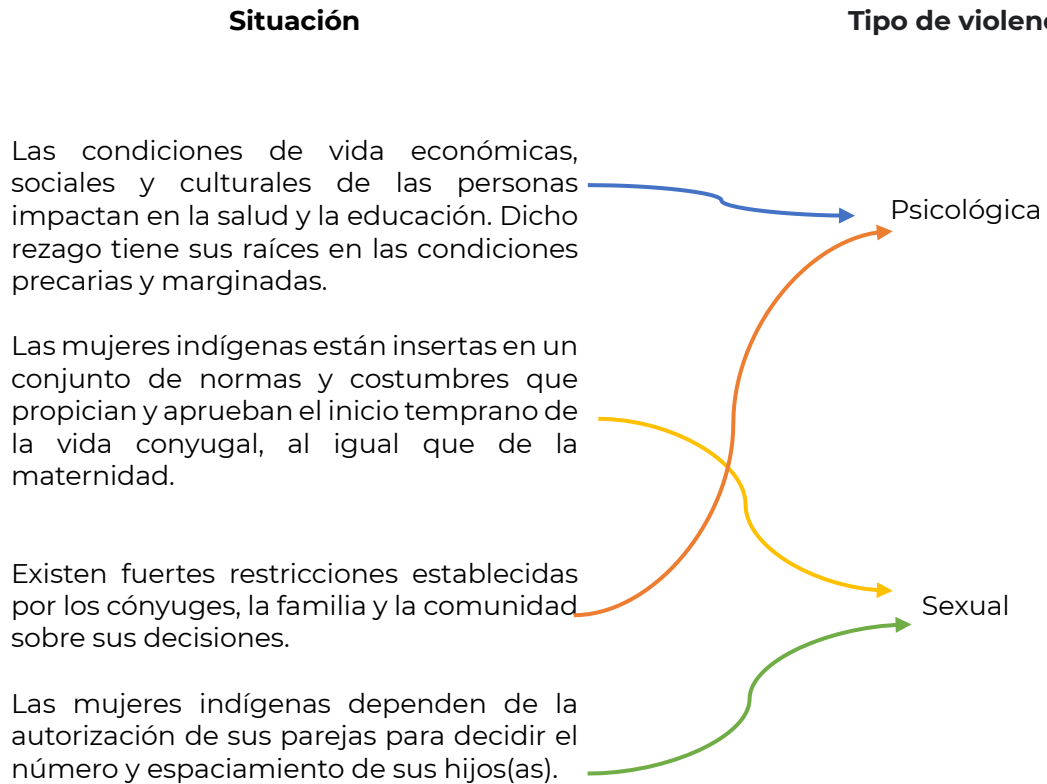
Recuerda que...

Los Derechos Sexuales de adolescentes y jóvenes están respaldados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el marco de la lucha por la igualdad de género y el respeto a la diversidad sexual.

Al respecto existen varios tipos de violencia como: Psicológica, Física, Patrimonial, Sexual, Digital y Violencia feminicida.



b. Relaciona, mediante líneas de colores, las siguientes situaciones (tomadas del texto) con el tipo de violencia que se ejerce:





Cierre



Motive la reflexión acerca de la lucha que han entablado las mujeres indígenas para ejercer sus derechos y cuáles han sido sus principales obstáculos. Solicite que los escriban en el siguiente recuadro.



Para saber más, consulta el siguiente video titulado: Salud sexual y reproductiva. <https://www.youtube.com/watch?v=F1WrfWtsdRY>



Solicite que revisen **el Módulo de Ética, contenidos de aprendizaje 5 y 6** de la Plataforma para el Fortalecimiento de Aprendizajes Esenciales al Ingreso a la Educación Media Superior, en la siguiente liga:
<http://fortalecetuaprendizaje.cosfac.sems.gob.mx/course/view.php?id=6>



Apertura



10 min.



Repase con el estudiantado los temas vistos en la lección anterior acerca de “Las mujeres indígenas y su lucha por la equidad de género en los espacios de la justicia comunitaria”; asimismo, recuerden los temas que se revisaron en casa (Plataforma para el Fortalecimiento de Aprendizajes Esenciales al Ingreso a la Educación Media Superior: “Diversidad, interculturalidad, perspectiva de género y derechos humanos”). Al respecto, pregunte:

1. ¿A qué se refiere la interculturalidad?

[Se basa en los principios de diversidad e igualdad, asume que hay una variedad amplia de culturas y que todos y todas deben convivir en armonía siempre y cuando se respeten los derechos individuales y colectivos.](#)

2. ¿A qué se refiere la diversidad?

[Consiste en la coexistencia e interacción de múltiples prácticas culturales, identidades, y orígenes étnicos.](#)

3. ¿Por qué se dice que la diversidad, la interculturalidad y la perspectiva de género convergen en la igualdad?

[Porque la igualdad es el derecho fundamental para el buen ejercicio de estos. Así, la igualdad es el derecho humano fundamental que debe ser exigido por cada persona, para una convivencia pacífica, siempre respetando el derecho ajeno.](#)

4. ¿Qué son los Derechos Humanos?

[Son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones de este hacia ellos.](#)

[UNICEF: https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos](https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos)



Desarrollo

35 min.



Solicite a las y los estudiantes que realicen la lectura del siguiente texto:

LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU LUCHA POR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS DE LA JUSTICIA COMUNITARIA

LAS APUESTAS INTERCULTURALES DE LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Hoy en día, ante la apertura de nuevos espacios de justicia comunitaria y el fortalecimiento de las identidades étnicas, las mujeres indígenas se enfrentan al reto de innovar sus propias tradiciones jurídicas luchando para que éstas incluyan una visión de equidad de género, sin por ello cuestionar las lógicas colectivas. Las mujeres nahuas de Cuetzalan han hecho importantes avances, mucho más que otras mujeres, para aprovechar las nuevas instancias de justicia, como el Juzgado Indígena; para incidir, desde los propios ritmos culturales, en las dinámicas de la justicia, y lo están haciendo de manera persistente y original (Mejía y Cruz, 2006; Terven, 2009). Asimismo, están conscientes de la importancia de usar la legislación estatal e internacional para defender los derechos de las mujeres en los espacios de la justicia indígena y en las instancias judiciales del Estado. Van incluso más allá de las leyes oficiales al impulsar acciones de apoyo emocional y de refugio para las mujeres víctimas de violencia doméstica. Vemos así que están poniendo en práctica sus apuestas para construir una justicia intercultural con equidad de género, a pesar de los avances y retrocesos que esto ha significado. En el caso de la Policía Comunitaria de Guerrero, la participación de las mujeres es aún muy reciente, y si bien ellas han sido parte importante de la organización y se han beneficiado de las nuevas condiciones de seguridad que les garantiza su institución, es aún poco lo que han avanzado en la construcción de una justicia con equidad de género. Dada la importancia de un proyecto como el de la Policía Comunitaria, debido a los alcances de una institución que ejerce gobierno y justicia con autoridades regionales en un territorio que abarca a 80 comunidades —más de 250 000 personas—, los avances de las mujeres indígenas en este espacio son, sin duda, relevantes. También es cierto que la misma complejidad de la institución comunitaria y las continuas confrontaciones que vive con el Estado hacen que, en determinados momentos, los asuntos de las mujeres queden relegados. Pero, a pesar de todo, la semilla se ha sembrado y las mujeres están dispuestas a seguir abonando el camino.

Extracto de Sierra María Teresa (2009). *Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria. Perspectivas desde la interculturalidad y los derechos*. Desacatos.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2009000300005





► Forme equipos y solicíteles que resuelvan las siguientes actividades:

1. Observa el párrafo y contesta:

Hoy en día, ante la apertura de nuevos espacios de justicia comunitaria y el fortalecimiento de las identidades étnicas, las mujeres indígenas se enfrentan al reto de innovar sus propias tradiciones jurídicas luchando para que éstas incluyan una visión de equidad de género, sin por ello cuestionar las lógicas colectivas.

¿Qué conceptos de los siguientes están presentes en el párrafo? Señala con una X, puedes elegir más de uno.

Derechos Humanos	Interculturalidad	Diversidad	Perspectiva de género
X	X	X	X

Justifica tu respuesta:

Los Derechos Humanos porque buscan innovar sus propias tradiciones jurídicas. La interculturalidad y diversidad porque coexisten varias culturas en las comunidades indígenas. La perspectiva de género porque se lucha por una visión de equidad de género en la justicia comunitaria.

2. Observa el párrafo y contesta:

Las mujeres nahuas de Cuetzalan han hecho importantes avances, mucho más que otras mujeres, para aprovechar las nuevas instancias de justicia, como el Juzgado Indígena; para incidir, desde los propios ritmos culturales, en las dinámicas de la justicia, y lo están haciendo de manera persistente y original (Mejía y Cruz, 2006; Terven, 2009).

¿Qué conceptos de los siguientes están presentes en el párrafo? Señala con una X, puedes elegir más de uno.

Derechos Humanos	Interculturalidad	Diversidad	Perspectiva de género
X	X	X	X

Justifica tu respuesta:



Los Derechos Humanos porque las mujeres nahuas de Cuetzalan han hecho importantes avances en materia de justicia. La interculturalidad y diversidad porque coexisten varias culturas en las comunidades indígenas. La perspectiva de género porque se lucha por una visión de equidad de género en la justicia comunitaria.

3. Observa el párrafo y contesta:

Asimismo, están conscientes de la importancia de usar la legislación estatal e internacional para defender los derechos de las mujeres en los espacios de la justicia indígena y en las instancias judiciales del Estado.

¿Qué conceptos de los siguientes están presentes en el párrafo? Señala con una X, puedes elegir más de uno.

Derechos Humanos	Interculturalidad	Diversidad	Perspectiva de género
X	X	X	X

Justifica tu respuesta:

Los Derechos Humanos porque se habla de usar la legislación estatal e internacional para defender los derechos de las mujeres en los espacios de la justicia indígena y en las instancias judiciales del Estado. La interculturalidad y diversidad porque coexisten varias culturas en las comunidades indígenas. La perspectiva de género porque se lucha por una visión de equidad de género en la justicia indígena y en las instancias judiciales del Estado.

4. Observa el párrafo y contesta:

En el caso de la Policía Comunitaria de Guerrero, la participación de las mujeres es aún muy reciente, y si bien ellas han sido parte importante de la organización y se han beneficiado de las nuevas condiciones de seguridad que les garantiza su institución, es aún poco lo que han avanzado en la construcción de una justicia con equidad de género.

¿Qué conceptos de los siguientes están presentes en el párrafo? Señala con una X, puedes elegir más de uno.

Derechos Humanos	Interculturalidad	Diversidad	Perspectiva de género
X	X	X	X

Justifica tu respuesta:



Los Derechos Humanos porque buscan hacer valer sus derechos en la Policía Comunitaria de Guerrero. La interculturalidad y diversidad porque coexisten varias culturas en las comunidades indígenas. La perspectiva de género porque se lucha por una visión de equidad de género en la justicia comunitaria.

5. En la siguiente infografía de los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes, previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; señala con una “X” los derechos que consideres no se respetan a la mayoría de las mujeres indígenas:



¿Conoces los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en México?

- I.** A la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- II.** A la Prioridad.
- III.** A la Identidad.
- IV.** A vivir en familia.
- V.** A la Igualdad Sustantiva.
- VI.** A No ser Discriminado.
- VII.** A vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Integral.
- VIII.** A una Vida Libre de Violencia.
- IX.** A la protección de la Salud y a la Seguridad Social.
- X.** A la Inclusión de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad.
- XI.** A la Educación.
- XII.** Al Descanso y el Esparcimiento.
- XIII.** A Libertad de Convicciones Éticas, Pensamiento, Conciencia, Religión y Cultura.
- XIV.** A la Libertad de Expresión y Acceso a la Información.
- XV.** A la Participación.
- XVI.** De Asociación y Reunión.
- XVII.** A la Intimidad.
- XVIII.** A la Seguridad Jurídica y al Debido Proceso.
- XIX.** Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.
- XX.** De acceso a las Tecnologías de la Información y comunicación.

GOBERNACIÓN | **SIPINNA**
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN | SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

[gob.mx/sipinna](https://www.facebook.com/SIPINNAMX/photos/a.1451186761637728/2925273077562415/?type=3&theater)

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (2020, 09 de abril)
¿Sabes cuáles son los derechos humanos básicos de niñas, niños y adolescentes en México?

[Página de Facebook]

<https://www.facebook.com/SIPINNAMX/photos/a.1451186761637728/2925273077562415/?type=3&theater>



6. Relaciona los siguientes términos trabajados en esta lección con sus características; posteriormente encuéntralos en la siguiente sopa de letras.

Términos	Características
1. Diversidad	(3) Derecho humano fundamental que debe ser exigido por cada persona, pues contribuye a la construcción de una convivencia pacífica siempre y cuando se respete la diversidad individual y colectiva.
2. Perspectiva de género	(1) Consiste en la coexistencia e interacción de múltiples prácticas culturales, identidades, y orígenes étnicos.
3. Igualdad	(4) Asume que hay una variedad amplia de culturas y que todos y todas deben convivir en armonía siempre y cuando se respeten los derechos individuales y colectivos.
4. Interculturalidad	(2) Metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres.

c			d				a														
I	B	C	O	C	G	J	Q	R	G	J	O	P	L	M	N	J					
A	N	D	M	D	F	G	H	J	M	N	B	S	D	F	G	T					
X	Y	T	P	N	Q	R	N	O	L	U	C	R	E	T	N	I					
B	C	D	E	O	P	S	I	M	D	I	V	E	R	S	I	D					
E	O	P	R	R	A	T	G	L	A	S	C	V	H	Y	Z	S					
Q	R	A	S	W	C	V	U	K	B	F	R	I	G	U	A	L					
S	T	B	P	D	E	U	A	J	F	G	F	G	T	R	W	D					
A	C	D	E	F	H	H	L	I	G	T	A	L	H	A	D	S					
I	J	K	C	I	L	A	D	T	K	U	U	M	N	G	T	Y					
B	T	V	T	H	F	G	A	K	U	F	A	L	D	A	S	A					
G	R	C	I	N	P	Q	D	M	A	R	C	V	H	Y	Z	Q					
F	T	H	V	D	H	K	L	P	Z	B	A	G	E	N	R	F					
S	K	W	A	D	E	G	E	N	E	R	O	L	P	E	S	G					
H	F	T	B	N	E	W	K	L	C	Z	C	T	I	P	E	J					
D	E	O	P	R	R	A	T	G	L	A	S	C	V	D	Y	Z					
b	A	D	S	F	T	B	J	D	I	V	E	R	S	I	D	A	D				
	E	O	P	R	R	A	T	G	L	A	S	C	V	H	Y	Z	D				



- Motive al estudiantado para que compartan sus respuestas de las actividades anteriores.
- Solicite que escriban y compartan, una reflexión de cómo el respeto a la diversidad, interculturalidad, perspectiva de género y derechos humanos son conceptos que contribuyen al bienestar integral.

El tener garantizados los derechos humanos mediante la Constitución, permite a los mexicanos ser libres de elegir la forma como quieren vivir; es decir que cada quién puede elegir como quiere ejercer su sexualidad, que religión profesar, donde quiere estudiar, donde quiere vivir y trabajar, de qué manera quiere vestir, etc. Siempre y cuando se respeten los derechos de los demás, cada mexicano es responsable de sus decisiones en cuanto a la forma en que desea vivir en el país.



Implementación de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano

El Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI) del Gobierno de México, atiende a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en su carácter de sujetos colectivos de derecho público, respetando plenamente su libre determinación y autonomía en los términos reconocidos en la legislación nacional e internacional. El Programa hace realidad la nueva relación del Estado con los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, de tal forma que las acciones serán construidas a través de procesos de planeación participativa, con una visión sostenible y tomando en consideración sus legítimas demandas, reivindicaciones y aspiraciones de vida.

En este sentido, el PROBIPI responde de manera integral a las condiciones estructurales de pobreza, marginación, discriminación y desigualdad que viven los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en todos los ámbitos de la vida cotidiana, debido, entre otras razones, a que no se ha reconocido su capacidad para dar solución a estos problemas desde sus propias instituciones, formas de organización y especificidades culturales.

Fuente: Gobierno de México. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2023). <https://www.inpi.gob.mx/focalizada/2023/probipi/derechos/index.html>



Para saber más, consulta el siguiente video titulado: Igualdad y perspectiva de género

<https://www.youtube.com/watch?v=WQy6n9fzoTs>



Solicité al estudiantado que revisen **el Módulo de Ética, contenidos de aprendizaje 7** de la Plataforma para el Fortalecimiento de Aprendizajes Esenciales al Ingreso a la Educación Media Superior, en la siguiente liga:

<http://fortalecetuprendizaje.cosfac.sems.gob.mx/course/view.php?id=6>



Lección 4

La participación ciudadana en la contingencia provocada por el sargazo en las costas de Quintana Roo

Apertura

 **10 min.**



Indague los aprendizajes previos del estudiantado y pida que, por medio de una lluvia de ideas, participen respondiendo a las siguientes preguntas,

1. ¿Qué entiendes por participación?

2. ¿En qué piensas cuándo se habla de participación ciudadana?

3. Piensas que la participación ciudadana, ¿es un derecho o una obligación?

Recuerda que...

La participación ciudadana incluye tres dimensiones, la civil, la política y la social.



Desarrollo

40 min.



Solicite al estudiantado que realice la lectura del siguiente texto:

Juntos avanzamos, sociedad y gobierno, en la solución de la contingencia provocada por el sargazo

Para atender la contingencia provocada por la presencia atípica de sargazo en las costas de Quintana Roo, el Gobierno del Estado tomó la iniciativa y consiguió recursos para solucionar lo urgente: limpiar las playas para reducir las molestias a los visitantes y a la población en general.

Se consultó a expertos y conocedores del tema, se tomaron las medidas para prevenir que se afecten las playas, con ese propósito se instalarán mallas y se emplearán máquinas “sargaceras” que recogen el alga en el mar. Con los expertos se seguirán evaluando las mejores medidas para atender el problema en el mediano y largo plazos.

La participación ciudadana es importante y juntos se avanza en la solución de una contingencia, producto de cambios ambientales, de la cual los quintanarroenses son víctimas.

Hoy, el Gobierno del Estado, con la participación de los titulares de la Secretaría de Turismo (SEDETUR) Marisol Vanegas Pérez, y de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) Alfredo Arellano Guillermo, trabajó con la sociedad en un foro, con mesas de trabajo, realizado en Cancún y Solidaridad, para definir acciones de participación conjunta en la atención del sargazo que se formó en los mares del sur, a diferencia de lo que sucedía antes cuando el alga venía desde el Mar de los sargazos.

En Cancún, se generaron alianzas con hoteleros y empresarios de Benito Juárez y Puerto Morelos, quienes participaron en una reunión de trabajo en la Asociación de Hoteles de Cancún; también con más de 100 representantes de asociaciones civiles, maestros, jóvenes, trabajadores, sindicalistas y colonos, que se reunieron en el anexo de la Casa de Cultura de Cancún.

En Playa del Carmen, los servidores públicos se sumaron a las jornadas de trabajo con la Asociación de Hoteles de la Riviera Maya y empresarios, y, posteriormente, una más con el gobierno municipal, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, jóvenes, colonos, trabajadores y grupos interesados en atender la contingencia.



Durante cada una de las reuniones, quedó claro que se atendió la contingencia con un esfuerzo colectivo y se tomaron decisiones para que la gente de Quintana Roo tenga trabajo y mejores oportunidades para defender los empleos. No es casual. Resultado de ello es que hay playas limpias y las habrá, debido a que el esfuerzo es permanente y está destinado a que en el futuro esto no suceda, ya que desde ahora se ha logrado establecer una coordinación integral para el mejor manejo costero, buscando evitar el mayor daño para los ecosistemas por el arribo del sargazo.

Fuente: Juntos avanzamos, sociedad y gobierno, en la solución de la contingencia provocada por el sargazo. (2018, 07 de agosto). *Coordinación general de Comunicación de Quintana Roo*. <https://qroo.gob.mx/sargazo/juntos-avanzamos-sociedad-y-gobierno-en-la-solucion-de-la-contingencia-provocada-por-el#:~:text=Canc%C3%BAn,y%20a%20la%20poblaci%C3%B3n%20en%20general+>



A partir de la lectura anterior, solicite al estudiantado responder las siguientes preguntas y realizar las actividades.

1. ¿Qué dimensión de la participación ciudadana se ve reflejada en la acción que están realizando los ciudadanos en Quintana Roo? Justifica tu respuesta.

[La dimensión social, porque los ciudadanos trabajan conjuntamente, para mejorar las condiciones de su comunidad.](#)

2. ¿Detectas en tu comunidad algún tema que podría resolverse mediante la participación ciudadana? ¿Cuál?

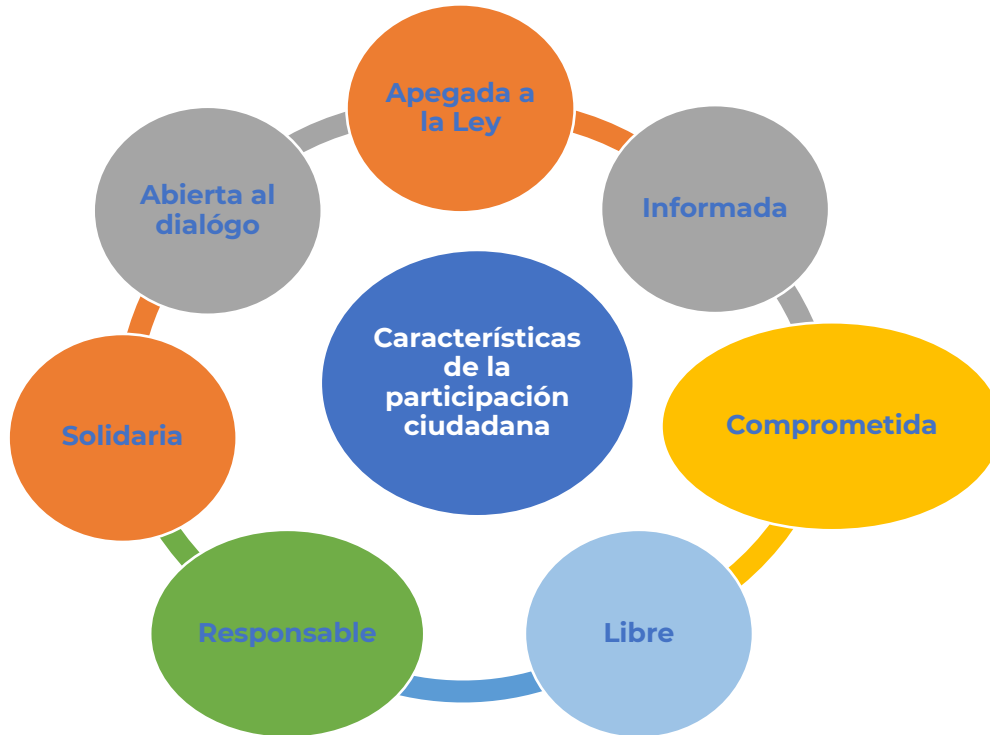
[La delincuencia existente en algunas comunidades, se podría resolver si los habitantes se organizaran para fomentar el empleo y la aplicación de los criterios éticos en la resolución de los problemas, asimismo poder ayudar a la gente más desfavorecida ya sea con educación o recursos que necesite.](#)

3. ¿Consideras que las formas de participación ciudadana son diferentes en cada comunidad o pueden aplicarse de la misma forma en todos los lugares?

[Son diferentes, porque las condiciones económicas, políticas y sociales cambian, el contexto no es el mismo, por lo tanto, las formas de participación tampoco lo son, aunque los mecanismos, se pueden adecuar a las necesidades de la comunidad.](#)



4. Escribe dentro de los círculos, las características de la participación ciudadana:



5. Considerando el texto y el diagrama anterior, identifica las características de la participación ciudadana que están presentes en la solución que se tomó para atender el sargazo en las costas de Quintana Roo y justifica tu respuesta:

Está abierta al diálogo porque es una participación conjunta entre autoridades, colonos y empresarios. Es solidaria porque involucra a todos los actores del problema. Es responsable, apegada a la ley y comprometida porque el Gobierno del Estado, con la participación de los titulares de la Secretaría de Turismo (SEDETUR) Marisol Vanegas Pérez, y de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) Alfredo Arellano Guillermo, trabajó con la sociedad en un foro, con mesas de trabajo. Es informada porque se consultó a expertos y conocedores del tema, se tomaron las medidas para prevenir que se afecten las playas, con ese propósito se instalarán mallas y se emplearán máquinas “sargaceras” que recogen el alga en el mar.



6. Relaciona las dimensiones de la participación ciudadana presentes en la lectura con sus características.

Dimensión

Características

- | | |
|-----------------------|--|
| 1. Dimensión civil | (2) El Gobierno del Estado, con la participación de los titulares de la Secretaría de Turismo (SEDETUR), y de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA, definen acciones de participación conjunta en la atención del sargazo. |
| 2. Dimensión política | (3) La participación ciudadana es importante y juntos se avanza en la solución de una contingencia. |
| 3. Dimensión social | (1) Se sumaron a la jornada de trabajo, hoteleros, sindicatos, trabajadores y grupos interesados en atender la contingencia. |

7. De acuerdo con la lectura, ¿cómo se ven reflejadas las diferentes dimensiones de la participación ciudadana?

Dimensión de la Participación Ciudadana	Ejemplo
Dimensión política	Cuando el Gobierno del Estado y las diferentes Secretarías se organizan para buscar soluciones para erradicar el sargazo.
Dimensión civil	Cuando se unen a las jornadas de trabajo para erradicar el sargazo, representantes de asociaciones civiles, maestros, jóvenes, trabajadores, sindicalistas y colonos.
Dimensión social	Al tomar decisiones para que la gente de Quintana Roo tenga trabajo y mejores oportunidades para defender los empleos con la limpieza de playas para reducir las molestias a los visitantes y a la población en general.



8. En referencia a las Dimensiones de Participación Ciudadana, relaciona, mediante una línea, las siguientes imágenes con la dimensión que corresponden:

Dimensión

Política

Civil

Social

Imagen



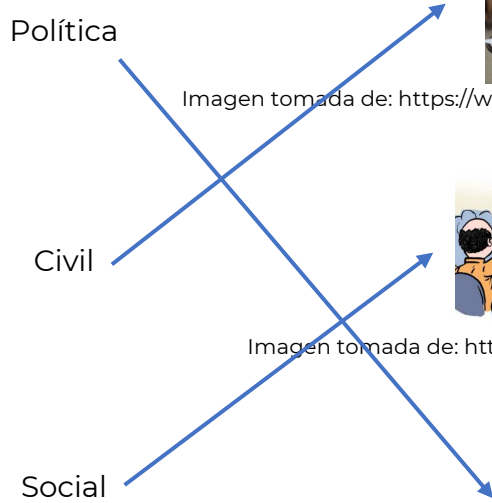
Imagen tomada de: <https://www.xataka.com.mx/servicios/como-levantar-queja-denuncia-profeco-mexico>



Imagen tomada de: <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/conoce-la-participacion-ciudadana/>



Imagen tomada de: <https://noticaribe.com.mx/2018/04/02/rompeolas-arranques-parejos-en-cancun-y-playa-del-carmen/>





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es la oportunidad de involucrarnos activamente en los procesos de toma de decisiones de la vida pública.

INCIDIR EN LAS DECISIONES

Las acciones colectivas realizadas por la ciudadanía que tienen como objetivo influir favorablemente en las decisiones del gobierno.

COHESIÓN SOCIAL

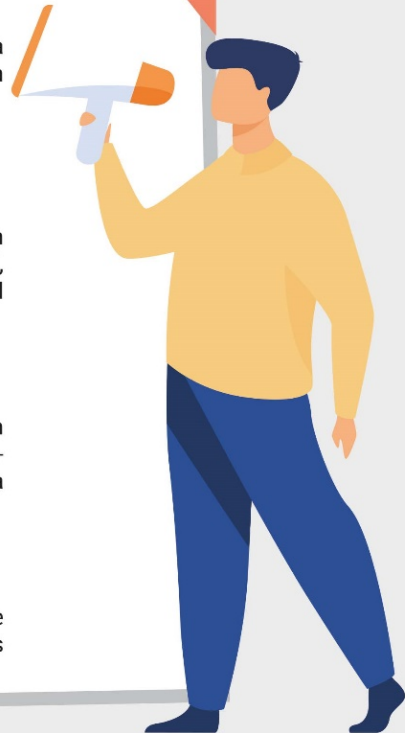
Las iniciativas y las estrategias comunitarias son fundamentales para concretar la cohesión social, además de ser la base del enriquecimiento cultural del país.

MECANISMOS LEGALES

Reforzar los espacios e iniciativas comunitarias en todos los niveles, para fomentar mecanismos legales y construir una sociedad orientada hacia una cultura de la legalidad.

FORTALECER LA DEMOCRACIA

La construcción de una nación democrática requiere del compromiso de la sociedad, el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.



*Material elaborado por México Unido Contra la Delincuencia A.C. con fines formativos



➤ Motive a algunos estudiantes compartan sus respuestas.

➤ Solicite al estudiantado que escriban y compartan una breve reflexión acerca de alguna situación que hayan vivido en su comunidad y desde que dimensión de la participación ciudadana podrían ejercer su derecho a la participación ciudadana.

El alumno puede plantear situaciones que se viven o han ocurrido en su contexto y de qué forma se han unido los vecinos para resolverla, o bien, situaciones que hayan ocurrido en la escuela, por ejemplo, votar para elegir a los representantes de grupo (participación política).



Si desea profundizar el tema con el estudiantado, puede consultar el siguiente video: Dimensiones de la participación ciudadana. <https://www.youtube.com/watch?v=Qbp8HkZceTY>



Solicite al estudiantado revisar la información de la siguiente liga: <http://fortalecetuaprendizaje.cosfac.sems.gob.mx/course/view.php?id=6>, Módulo de Ética, **contenidos de aprendizaje 8**; también pídale observar el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=CnI0CXumtJE>, ambos materiales abordan los temas que se trabajarán en la siguiente lección.



Lección 5

Los principios democráticos: Una mirada internacional



Apertura



➤ Indique al estudiantado el tema que se trabajará en la lección, enseguida pídale su participación para pasar al pizarrón a escribir aquellas palabras que ellos consideren se relacionan con el tema; pregunte acerca de la lectura del aprendizaje 8 “Principios democráticos presentes en la organización social” (que revisaron en casa, previo a la lección). Solicite que contesten las preguntas.

Algunos ejemplos de palabras son:

- *Participación*
- *Democracia*
- *Participación social*
- *Principios*
- *Normas*
- *Poderes*

1. ¿En qué consiste la participación ciudadana?

Es la participación de los ciudadanos en la solución de asuntos de orden público que conlleva el estar bien informados para tomar decisiones que beneficien a todos; es necesario considerar los valores de libertad, igualdad y justicia.

2. ¿Cuáles son los elementos de la participación ciudadana?

Los **procedimientos** tales como: la toma de decisiones democráticas, el voto universal y secreto, el diálogo y construcción de consensos, la revocación de mandato, el plebiscito, referéndum y consulta popular.

Los **principios** como: soberanía popular, principio mayoritario, legalidad, rendición de cuentas y transparencia, división de poderes y tolerancia.

Los **valores**: justicia, pluralismo, respeto, responsabilidad, igualdad y equidad, bien común y solidaridad.

Las **Instituciones**: El INE, el TPJF, la CNDH, el INAI



Solicite a las y los estudiantes que realicen la lectura del siguiente texto:

PIDEN A GOBIERNO RESPETAR PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS

Especialistas indicaron que en momentos en que se viven retrocesos en las democracias, los organismos electorales deben desempeñar un papel importante en convocar esfuerzos conjuntos para hacer educación.

Expertos internacionales en materia electoral dijeron que la educación es la herramienta más importante para crear conciencia sobre las ventajas de mantener y defender la democracia en los países.

Durante el primer panel de discusión: “Educación para la democracia ¿trabajo permanente?”, en el marco de la Cumbre Global de la Democracia Electoral, Therese Pearce-Laneela, jefa de Procesos Electorales de IDEA Internacional, dijo que los pioneros de la educación electoral refieren necesarios métodos atractivos, como caricaturas y lenguaje sencillo, para llegar al corazón y la mente de los ciudadanos más tradicionales. Sin embargo, dijo, en la actualidad se requiere incluso llegar a los niños y adolescentes como los nuevos votantes.

“Un gobierno debe tener legitimidad de ejercicio, es decir, *respetar los principios democráticos y los derechos de los habitantes y la sociedad, debe valorar positivamente la coexistencia basada en el respeto recíproco, el diálogo, la tolerancia, que son la base de una democracia más sólida*”, aseveró.

Planteó que la educación, una suerte de pedagogía para la democracia, “debe involucrar a varios actores, gubernamentales por supuesto; ministerio de Educación; otras entidades interesadas en la materia; y sociales, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, y hoy en día, el tema de también tenemos que llegar por medios sociales, por redes sociales, por otro tipo de mecanismos, que son además los que llegan a determinadas poblaciones”.

Ann Ravel, miembro de Transparencia Electoral destacó que un trabajo importante de educación lo realizan organizaciones de la sociedad civil que se especializan en el monitoreo de elecciones, de transparencia electoral, “porque la observación electoral como sabemos es una parte muy importante de los procesos democráticos de América Latina y están directamente relacionados con principios de transparencia y de rendiciones de cuentas que tienen que informar sobre los trabajos de todos los órganos electorales”.

Elizabeth Spehar, secretaria General Adjunta para la Consolidación de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), comentó “Vemos una amplia polarización y populismo que están tomando raíz en muchos lugares del mundo, vemos la apatía y la desinformación, vemos que continúan las



desigualdades raciales, de género y otras que son cada vez mayores y la negación a aceptar resultados electorales que muchas veces culminan en violencia, y todo esto puede envenenar la cohesión social”, dijo en su participación en la Cumbre Global de la Democracia Electoral, organizada por el INE. Finalizó que “la democracia es más que elecciones sólidas, la gente tiene que ver resultados en su vida diaria, de otra manera perderán fe en el gobierno y en las instituciones, y perderán la esperanza por el futuro”.

Por su parte, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, planteó que se requiere de una amplia coalición de personas y organizaciones, a nivel nacional e internacional, que actúen colectivamente en la defensa de la democracia. Córdova dijo que hoy más que nunca la democracia en el mundo muestra signos inequívocos de retroceso, los cuales se expresan en una creciente desconfianza ciudadana con sus representantes y el desencanto con las instituciones de la democracia, así como la desinformación.

Fragmentos adecuados para esta lección de: Monroy, J. (2022, 21 de septiembre). Piden a gobierno respetar principios democráticos. El economista. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Piden-a-gobierno-respetar-principios-democraticos-20220920-0156.html>



A partir de la lectura anterior, solicite que resuelvan las siguientes actividades.

1. ¿Cuáles son los principios democráticos que se mencionan en la lectura y que se deben valorar de forma positiva?

[Legitimidad, respeto, diálogo y tolerancia.](#)

2. ¿Qué actores se involucran en la democracia?

[El gobierno, las instituciones educativas, los medios de comunicación y la sociedad civil.](#)

3. ¿Por qué se dice que no se están respetando los principios democráticos?

[Porque existe desinformación, apatía y desigualdad social, además los procesos democráticos no se ven reflejados de forma transparente en la democracia electoral, pero sobre todo en la vida diaria de los ciudadanos.](#)



4. ¿Qué medidas se deben tomar para que se respeten los principios democráticos?

Se requiere trabajo conjunto de la sociedad y el gobierno, con acciones que promuevan la igualdad, tolerancia y la participación.

5. Escribe las características y los representantes de los poderes en México:

Poder	Características	Representantes
Ejecutivo	Hace cumplir las leyes y brinda a la población los servicios públicos tales como educación, salud, seguridad pública y protección de los derechos.	En el plano federal, lo representa el presidente de la República, mientras que en los estados es ejercido por los gobernadores.
Legislativo	Le corresponde aprobar las leyes después de analizar las iniciativas correspondientes. También se le llama Parlamento	Está instituido a nivel federal en el Congreso de la Unión, integrado por las Cámara de Diputados y Senadores; y en las entidades federativas por las Cámaras de Diputados.
Judicial	Resuelven controversias entre particulares o entres estos y las autoridades	Está constituido por jueces y tribunales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

6. Elige las palabras del recuadro, que complementen los enunciados:

Participación social

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Régimen democrático

democracia participativa

poder político

- a. En una democracia participativa los ciudadanos pueden elegir a sus representantes, mediante el voto.
- b. El poder político tiene la capacidad de llevar a cabo decisiones que definen aspectos de la vida pública y que tienen importancia para la población.



- c. El poder político en México se rige por la [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#).
 - d. En un [régimen democrático](#) todos pueden participar en los asuntos públicos.
 - e. La [participación social](#) está dirigida a contribuir a la atención de necesidades colectivas.
7. Realiza un mapa mental con los siguientes términos, considerando las palabras clave que incluye cada uno:
- Procedimientos
 - Principios
 - Normas
 - Valores
 - Instituciones y organismos autónomos



Recuerda que...



10 min.

- Pida al estudiantado que reflexionen acerca de los principios democráticos presentes en la organización social en México, asimismo solicite que realicen un escrito en el que mencionen **la importancia de participar en los procesos democráticos del país.**

Al existir una democracia participativa, los ciudadanos tienen la posibilidad de elegir a los representantes por medio de procesos electorales, evaluando a los candidatos, su ideas y propuestas, un régimen democrático todos pueden participar en los asuntos públicos; así la participación social está dirigida a contribuir a la atención de necesidades colectivas, la solución de los problemas depende de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y particulares; de esta forma, organizándose e informándose se puede tener mayor éxito para el beneficio de todas y todos.



Si se desea saber más acerca del tema, pueden consultar el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=MifDnv9BUG0>



Fuentes consultadas

- Acervo-aprende_mx (2020). *Dimensiones de la participación ciudadana* [video]
<https://www.youtube.com/watch?v=Qbp8HkZceTY>
- Gobierno de México. (2023). *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)*. (2023).
<https://www.inpi.gob.mx/focalizada/2023/probipi/derechos/index.html>
- Hernández M., Meneses E. y Sánchez M. (2016). Mujeres indígenas y su acceso a los derechos sexuales y reproductivos 2009 y 2014. [Archivo PDF].https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232089/03_Hernandez-Meneses-Sanchez.pdf
- Juntos avanzamos, sociedad y gobierno, en la solución de la contingencia provocada por el sargazo. (2018, 07 de agosto). *Coordinación general de Comunicación de Quintana Roo*. <https://qroo.gob.mx/sargazo/juntos-avanzamos-sociedad-y-gobierno-en-la-solucion-de-la-contingencia-provocada-por-el#:~:text=Canc%C3%BAn,y%20a%20la%20poblaci%C3%B3n%20en%20general>
- México unido contra la delincuencia A.C. (s.f.) Participación ciudadana [infografía].
<https://formacion.mucd.org.mx/mod/folder/view.php?id=5078&lang=es>
- Monroy, J. (2022, 21 de septiembre). Fragmento: Piden a gobierno respetar principios democráticos. *El economista*.
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Piden-a-gobierno-respetar-principios-democraticos-20220920-0156.html>
- ONU. Salud y Bienestar. Salud y Bienestar: Por qué es importante [Archivo PDF].
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/3_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- Plataforma de Fortalecimiento de Aprendizajes Esenciales al Ingreso a Media Superior. (2023). *Ética: Contenidos de Aprendizaje*.
<http://fortalecetuaaprendizaje.cosfac.sems.gob.mx/#close>



Sabater Valeria (23 de mayo de 2023). *Las 7 disciplinas japonesas de la buena salud que te encantará descubrir*. MejorconSalud. <https://mejorconsalud.as.com/disciplinas-japonesas-buena-salud/>

Sierra María Teresa (2009). *Las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria. Perspectivas desde la interculturalidad y los derechos*. Desacatos versión On-line https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2009000300005



EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA AL INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023-2024

Coordinadores y dirección estratégica

Delia Carmina Tovar Vázquez
Directora de Innovación Educativa

Oscar Manuel Chávez Piedra
Subdirector de divulgación

Adriana Hernández Fierro
Jefa del Departamento de Desarrollo de Planes y Programas

Karina Salado López
Personal de apoyo de innovación Educativa

Diseño gráfico

Jonatan Rodrigo Gómez Vargas

Asesoría técnico-pedagógica

Sandra Gabriela Abad Contreras
Ana Naomy Cárdenas García
María de los Ángeles Zavala

Tels. 553600 2511, Ext. 64355 Y 64294
Página web: <http://www.cosfac.sems.gob.mx>

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.

**Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico
2023**